UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C. D. 29/11 CONTRATACION DE AGENCIAS PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS A REUNIONES, CONGRESOS, OTROS

19 de agosto de 2011

ID PORTAL: 213412

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Premier Viajes S.R.L., Inter Express S.R.L., Servi Travel S.RL., Hansa Tour, Ñandutí Turismo., fijándose como fecha de apertura de los sobres con las ofertas para el día 17/08/2011 a las 09:30 hs., en la que presentaron sus ofertas las siguientes empresas:,:

- Premier Viajes S.R.L
- Servi Travel S.RL.
- Inter-Express S.A.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ Premier Viajes S.R.L.: total de la oferta Gs.- 109.700.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal, adjunta constancia SIPE Nº 1144118.
- ✓ Servi Travel S.RL: total de la oferta Gs.- 136.000.000, acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal, adjunta constancia SIPE Nº 1144129.
- ✓ Inter-Express S.A: total de la oferta Gs.- 502.173.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal, adjunta constancia SIPE Nº 1142256.

4.- *Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos.* *La oferta presentada por la* empresa Servi Travel S.R.L. totaliza Gs. 145.000.000.-

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentadas por las empresas, se ajustan a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD 29/11 Contratación de Agencias para Transporte de Pasajeros a Reuniones, Congresos, otros, a la empresa, PREMIER VIAJES S.RL., por el monto mínimo de Gs. 56.000.000.- (Cincuenta y seis millones) y el monto máximo Gs: 112.000.000. Gs (Ciento doce millones).

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Gustavo Pratt
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT